

Guatemala, 31 de diciembre de 2017..

**Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho:**

Respetable señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-56-2017, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Brinde asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

1. Chevron Guatemala Inc, Recurso de Revocatoria. Dictamen 842-XI-2017.
2. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 859-XI-2017.
3. Licenciado Jorge Arriaga, Secretaria Ejecutivo de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Dictamen 864-XI-2017.
4. Procuraduría General de la Nación, autorización para dar por terminado Proceso Económico Coactivo en contra de entidad Gas Zeta. Providencia 228-XI-2017.
5. Compañía General de Combustibles, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria. Dictamen 853-XI-2017.

6. Procuraduría General de la Nación, documentación relacionada a la demanda laboral, de Luis Fernando Mérida.
7. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria, Dictamen 871-XI-2017.
8. Gas Zeta, Sociedad Anónima, Recurso de Revocatoria, Dictamen 875-XI-2017.
9. Corporación Inmobiliaria, Sol-Est, Sociedad Anónima, Recurso de Reposición. Dictamen 868-XI-2017.
10. Hidroeléctrica Secacao, Sociedad Anónima, Renovación de Fianza de Cumplimiento. Dictamen 877-XI-2017

OTRAS ACTIVIDADES:

1. Reunión Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

Lic. Abimael Enrique Macario Agustín
DPI. 2455167941210

Vo.Bo. Lic. Hugo René Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado
Licenciado

Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

